



Consejo Nacional

GESTIÓN 2021-2024

GUÍA TÉCNICA

Gestión del cuidado de enfermería en ostomías de eliminación digestivas y urinarias en pacientes oncológicos y no oncológicos.

“Para integrar y avanzar, vamos juntos”

Victoria Edda Cayotopa Fernández
Lita Nivelina Bocanegra Horna
María Isabel Orellana Espinoza
Rita Yolanda Quispe Ruffner
Rocio Rafaela Palma Alejandro
Rosana Maribel Cueva Gonzales

Victoria Edda Cayotopa Fernández

Enfermera de la Escuela Nacional de Enfermeras Arzobispo Loayza y Licenciada de Enfermería de la Universidad San Martín de Porres/ Estudios Doctorado en Salud Pública/ Mg. Administración y Gestión de los Servicios de Salud/ Especialista Instrumentación Quirúrgica/ Diplomado Gestión Pública/ Diplomado Auditoría en Enfermería/ Monitora de Heridas por el Instituto Nacional de Heridas Chile/ Past Jefe Departamento de Enfermería Hospital A. Sabogal S. (EsSalud)/ Presidente de la Asociación Peruana de Enfermeras en Heridas y Ostomías/ Conferencista en temas relacionados a la Gestión y Administración en Salud/ Actualmente labora en Oficina de Calidad del Hospital A. Sabogal S.

Lita Nivelina Bocanegra Horna

Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional De Trujillo/ Estudios Doctorado en Ciencias de la Salud/ Mg. en Educación: Didáctica de la Educación Superior/ Especialidad en Cuidados Intensivos/ Participación y Organización de Certámenes y Congresos Nacionales e Internacionales/ Actualmente labora en Hospital EsSalud Hospital Víctor Lazarte Echegaray (Trujillo), Docente de la Escuela de Enfermería_UPAO y Coordinadora de Enfermería en el ICODEM de la Universidad Privada Antenor Orrego.

María Isabel Orellana Espinoza

Licenciada en Enfermería de la Universidad San Martín de Porres/ Especialidad en Cuidados Quirúrgicos con mención en Tratamiento Avanzado en Heridas y Ostomías/ Especialidad en Enfermería en Cuidado Enfermero en Oncología/ Actualmente labora en la Clínica Oncosalud_Hospitalización y Unidad de Heridas y Ostomías.



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Gestión 2021 - 2024

Dra. Josefa Edith Vásquez Cevallos	Decana Nacional
Lic. Ana Mercedes Zúñiga Medina	Vicedecana
Lic. Silvia Ysabel Neyra Alfaro	Secretaria I
Mg. Rosa Casimira Tuse Medida	Secretaria II
Lic. Arminda Inés Gil Castañeda	Tesorera
Mg. Magdalena P. Rojas Ahumada	Vocal I
Dra. Rocio Yvonne Taboada Pilco	Vocal II
Mg. John David Paucar Orrego	Vocal III
Mg. Mercedes Morales Pérez	Vocal IV

GUÍA TÉCNICA

Gestión del cuidado de enfermería en
ostomías de eliminación digestivas
y urinarias en pacientes oncológicos
y no oncológicos.

© Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Nacional
Pq. Santa Cruz 564, Jesús María
Telf.: (01) 208-5556
E-mail: colegiodeenfermeros@cep.org.pe
www.cep.org.pe

Primera edición: 1000 ejemplares
Lima, Junio de 2022

Cuidado de edición: Dra. Rocío Yvonne Taboada Pilco
Corrección de estilo: Dra. Rocío Yvonne Taboada Pilco

El copyright y otros derechos de propiedad intelectual pertenecen al Colegio de Enfermeros del Perú.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite explícitamente su procedencia.

ISBN: 978-612-46117-9-7

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-05593

Se terminó de imprimir en Junio de 2022 en
Fotopress e.i.r.l.
Av. Andrés Aramburú 933 - San Isidro

Impreso en el Perú

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

GUÍA TÉCNICA

Gestión del cuidado de enfermería en ostomías
de eliminación digestivas y urinarias en pacientes
oncológicos y no oncológicos.



Consejo Nacional

Lima - Perú
2022

AGRADECIMIENTO

Expresar nuestro más sincero agradecimiento al Colegio de Enfermeros del Perú y a su Junta Directiva, en especial a la Decana Nacional Dra. Josefa Edith Vázques Cevallos por dar la oportunidad de realizar este documento que servirá como referencia para el manejo y cuidados de la persona con ostomía de eliminación. Esta Guía Técnica permitirá a las enfermeras/os y a los estudiantes de enfermería brindar cuidados oportunos seguros y de calidad que mejorará la calidad de vida de las personas ostomizadas.

Asimismo, agradecer a las enfermeras que participaron de la elaboración de esta primera Guía Técnica por su dedicación y esmero, teniendo en cuenta que la persona ostomizada ve afectada su imagen y su estilo de vida se espera que este documento sea de utilidad para el cuidado especializado de enfermería.

COMITÉ DE EXPERTOS

- Mg. Victoria Edda Cayotopa Fernandez Coordinadora de Equipo
- Lic. María Isabel Orellana Espinoza
- Mg. Lita Nivelina Bocanegra Horna
- Mg. Rita Yolanda Quispe Ruffner
- Lic. Rosana Maribel Cueva Gonzales
- Lic. Rocío Rafaela Palma Alejandro



053-22-CDN/CEP

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 23315

Resolución

Jesús María, 23 de mayo de 2022

VISTO:

El Acta N° 21 de sesión ordinaria de Junta Directiva realizada el 13 de abril de 2022, donde la Vocality II presenta la propuesta del Programa Educativo "Gestión del Cuidado de Enfermería en Ostomías de eliminación digestiva y urinaria en pacientes oncológicos y no oncológicos" y la propuesta de una Guía Técnica relacionada al tema, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 29011 que autoriza al Colegio de Enfermeros del Perú a modificar y aprobar en autonomía de sus derechos su Estatuto y Reglamentos;

Que, el Colegio de Enfermeros del Perú tiene previsto como misión, en su Ley de creación y en su Estatuto el desarrollo de la profesión desde un ámbito científico tecnológico y humanístico;

Que el Colegio de Enfermeros del Perú auspicia, promueve y ejecuta el desarrollo de políticas de investigación y producción científica a fin de incentivar el desarrollo tecnológico y humanístico de la profesión en beneficio de los miembros de la orden, de la comunidad y del Estado;

Que, habiéndose convocado a miembros de la orden conformando un Comité experto en el manejo de Heridas y Ostomías para la implementación de una Guía de Intervención de Enfermería que norme a nivel nacional dicha intervención y siendo miembros de Sociedades de Enfermería reconocidas por el Colegio de Enfermeros del Perú;

Que, de conformidad con lo acordado en la 21ª sesión ordinaria de Consejo Directivo Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Presentar a los miembros de la orden la Guía Técnica "Gestión del cuidado de Enfermería en Ostomías de eliminación digestiva y urinaria en pacientes oncológicos y no oncológicos" y su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la emisión, distribución y difusión de la guía para conocimiento y aplicación por todos los miembros de la orden.

ARTÍCULO TERCERO. – Autorizar la impresión de ejemplares para su distribución a nivel nacional.

Serie B 0156875



053-22-CDN/CEP

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

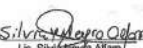
DECRETO DE LEY N° 23315

ARTÍCULO CUARTO. – Publíquese en la página web del colegio de Enfermeros del Perú a fin de que todos los Consejos Regionales tomen conocimiento.

Regístrese y comuníquese.


Dra. Josefina Valdez Cevallos
Decana Nacional
Colegio de Enfermeros del Perú




Lic. Silvia Reyes Alíaga
Secretaria I
Colegio de Enfermeros del Perú

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	Pág. 9
II.	JUSTIFICACIÓN	Pág. 9
III.	ALCANCES	Pág. 10
IV.	FINALIDAD	Pág. 10
V.	OBJETIVOS	Pág. 11
VI.	BASE LEGAL	Pág. 11
VII.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Pág. 12
VIII.	RECURSOS E INSUMOS	Pág. 16
IX.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Pág. 18
X.	ANEXOS	Pág. 33
XI.	BIBLIOGRAFÍA	Pág. 69

GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN OSTOMÍAS DE ELIMINACIÓN DIGESTIVAS Y URINARIAS EN PACIENTES ONCOLÓGICOS Y NO ONCOLÓGICOS.

I. INTRODUCCIÓN:

Las Guías clínicas son Instrumentos importantes en la gestión de cuidados al paciente porque contribuyen a garantizar la aplicación de las buenas prácticas estandarizando acciones que permiten tomar decisiones, ejecutar los procedimientos más adecuados, promoviendo calidad de vida y evitando el sufrimiento.

El Colegio de Enfermeros del Perú, comprometido en el fortalecimiento de la calidad del cuidado en los ámbitos, hospitalario y ambulatorios, brinda herramientas que permitan valorar al paciente de manera integral para optimizar aspectos claves para lograr la efectividad de las intervenciones y la eficiencia en la gestión de recursos.

La Guía está dirigida a las enfermeras/os y creemos que será de especial interés ya que facilitará la actuación de conocimientos sobre el manejo y cuidado de las personas con Ostomías de Eliminación Digestivas y Urinarias.

Las recomendaciones que contiene esta publicación están basadas en evidencias científicas sobre la materia, recopiladas de investigaciones y publicaciones realizadas en el Perú y otros países, esperamos que sirva para mejorar la calidad de los cuidados y reducir la variabilidad de la práctica asistencial.

Nuestro agradecimiento a las enfermeras integrantes de la elaboración y validación, por su valioso aporte y compromiso asumido con la mejora continua de la calidad asistencial.

II. JUSTIFICACIÓN:

La necesidad de elaborar la presente Guía Técnica es el considerable porcentaje de pacientes que son sometidos a procedimientos quirúrgicos permaneciendo algún tipo de ostomía temporal o definitiva: Colostomía,

Ileostomía y Urostomía, que produce modificaciones en la evacuación fecal y urinaria normal, creando en el paciente un cambio en su vida cotidiana.

Conscientes de esta realidad, el Colegio de Enfermeros del Perú, da la iniciativa de elaborar la primera Guía asistencial y educativa, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que tienen una ostomía, así como el de su entorno familiar.

Es imprescindible la gestión del cuidado del paciente acorde al avance de normativas de calidad asistencial, indicaciones y manejo de estomas, con la finalidad de identificar complicaciones post quirúrgicas y de la piel periestomal que podrían incrementar los costos de atención. Permite contar con estrategias efectivas en este grupo de pacientes para disminuir la morbilidad y mortalidad hospitalaria mejorando la calidad de vida de los pacientes y su reinserción social / laboral.

III. ALCANCES:

La presente Guía se aplica en todas las entidades que ofrecen servicios de salud en todos los niveles de atención en el territorio nacional; para la gestión del cuidado de enfermería en ostomías de eliminación digestivas y urinarias en pacientes oncológicos y no oncológicos priorizando en propósitos de prevención de complicaciones, pronóstico y seguimiento.

La implementación y recomendaciones de la presente Guía puede contribuir a disminuir la incidencia de complicaciones médicas y quirúrgicas, optimizar la atención de enfermería y mejorar la calidad de vida de la persona portadora de un estoma de eliminación; constituye un instrumento como apoyo en la toma de decisiones de las intervenciones de enfermería. Su uso debe considerar el criterio profesional, las necesidades, preferencias y el derecho de los pacientes.

Los avances de la investigación clínica y tecnológica contribuyen con nuevas evidencias que pueden cambiar la práctica común, inclusive antes de que esta guía sea actualizada.

IV. FINALIDAD:

Estandarizar los cuidados de enfermería en la gestión del cuidado de enfermería en ostomías de eliminación digestivas y urinarias en pacientes oncológicos y no oncológicos.

V. OBJETIVOS:

5.1 OBJETIVO GENERAL:

- 5.1.1** Gestionar el cuidado integral de enfermería en el paciente portador de ostomía de eliminación digestivas y/o urinarias oncológicas y no oncológicas.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 5.2.1** Identificar las principales complicaciones de pacientes con ostomías en consultorios externos hospitalarios o en centros de atención primaria.
- 5.2.2** Identificar las principales complicaciones de pacientes con ostomías que se encuentran en hospitalización en la institución.
- 5.2.3** Educar para el cuidado de la ostomía de eliminación digestivas y/o urinarias por el paciente o su cuidador primario.

VI. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29334, Ley Marco de Aseguramiento Universal y su Reglamento aprobado por D.S. 008-2010-SA.
- Ley N° 29414, Ley que establece los Derecho de las personas Usuarias de los servicios de Salud.
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o), del 21 de junio del año 2002.
- Decreto Supremo N° 013-2006 – Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, documento técnico: “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”.
- Resolución Ministerial N° 0456-2007/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 050 MINSA/DGSP-V.02: “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”.
- Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que apruebe el Documento Técnico: Política nacional de calidad en Salud, Dirección de Calidad en Salud, Dirección General de Salud de las Personas. Ministerio de Salud.

- Resolución Ministerial N° 676-2006/MINSA, que aprobó el Plan Nacional para la Seguridad del Paciente.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución N° 237-08 CN/CEP Aprobar el documento técnico sobre Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero.
- Resolución N° 366-15 CN/CEP, “Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero”.
- Norma Técnica de Salud para el uso de los equipos de protección personal por los trabajadores de las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Guía técnica para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud.

VII. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

7.1. Glosario de términos:

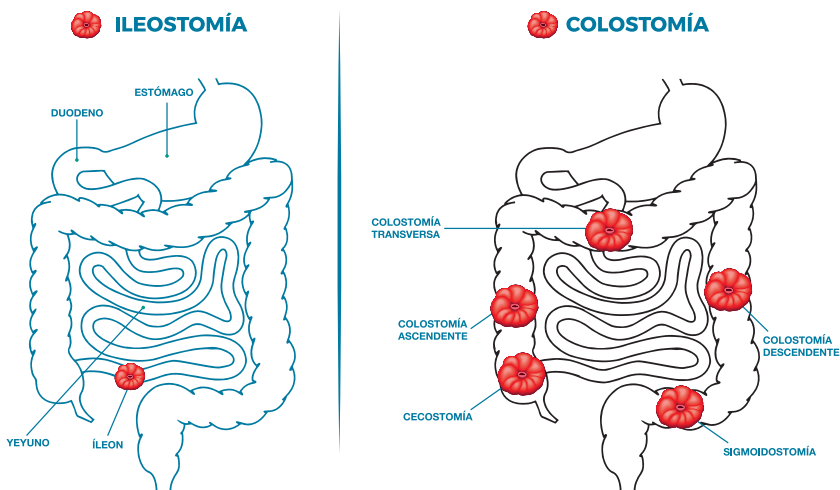
- **Bolsa o Sistema colector:** receptáculo impermeable que recoleta los residuos (es decir, la orina o las heces).
- **Cinturones:** dispositivo personal que evita el desprendimiento de la bolsa que se encuentra adherida a la piel del paciente.
- **Colitis Ulceroosa:** inflamación ulcerosa de la capa mucosa submucosa del colon caracterizada por remisiones y agravamientos (brotes).
- **Colostomía:** procedimiento quirúrgico en el que se exterioriza y apertura un segmento del intestino grueso, abocándose a la pared abdominal.
- **Convexidad:** superficie que está curvada o redondeada hacia afuera; aplica una tensión en la piel, alisando el contorno de la piel peristomal que hace que el estoma sobresalga más. Puede estar integrada (como parte del disco o placa) o ser añadida (anillos de barrera).
- **Cuidador primario:** persona que atiende en primera instancia las necesidades físicas y emocionales de un enfermo; papel por lo general lo realiza el esposo/a, hijo/a, un familiar cercano o alguien que es significativo para el paciente.
- **Denudamiento:** piel intensamente roja; cualquier erosión o ulceración superficial producida mecánica o químicamente.

- **Dermatitis periestomal de contacto (alérgica e irritante):** cualquier inflamación de la piel que se crea que está provocada por una reacción alérgica hacia uno o más componentes de un producto (sistemas de bolsa y/o accesorios). Lesión cutánea provocada por el contacto con el drenaje fecal o urinario.
- **Estenosis:** estrechamiento o la contracción del estoma en la piel o la fascia que afecta al drenaje de los residuos.
- **Efluente:** líquido o desecho que sale a través del estoma.
- **Enfermedad de Crohn:** inflamación y ulceración que aparece habitualmente en la parte terminal del íleon y/o intestino delgado.
- **Enfermedad inflamatoria intestinal:** nombre que recibe una serie de trastornos crónicos recurrentes del tracto gastrointestinal de etiología desconocida. Véase colitis ulcerosa y/o enfermedad de Crohn.
- **Enfermera Experta o Especialista:** enfermera con experiencia en el área de ostomías o con título de especialista en heridas y ostomías.
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** conjunto de elementos y dispositivos diseñados específicamente para proteger al cuidador.
- **Estoma alineado:** estoma que está nivelado con la piel (sobre sistemas de bolsas).
- **Fístula mucosa:** parte no funcional del intestino llevada a la superficie de la piel. Generalmente, la fístula mucosa tendrá un perfil inferior al de la ostomía en funcionamiento.
- **Foliculitis:** inflamación de uno o varios folículos provocada habitualmente, en pequeñas formas redondeadas en relieve esparcidas en la unión mucocutánea. Puede producirse por la retención o reacción al material de sutura.
- **Hernia periestomal o paraestomal:** defecto de la fascia que hace que las curvas intestinales sobresalgan hacia la zona afectada. Al crearse un estoma, se realiza una abertura en la fascia para permitir el avance del intestino. En algunos pacientes este defecto se puede agrandar, haciendo que el intestino sobresalga. Se puede sujetar con un cinturón ancho o una faja abdominal; o puede que su corrección requiera una intervención quirúrgica.

- **Hiperplasia:** proliferación excesiva de células normales en el tejido normal de un órgano.
- **Ileostomía:** conducto quirúrgico a través de la pared abdominal mediante el que se saca al exterior un segmento del íleon. Se puede crear un estoma terminal o un estoma en asa.
- **Localización del estoma (preoperatoria):** selección de la ubicación ideal del estoma sobre el abdomen antes de la cirugía, realizada por un profesional sanitario, habitualmente, una enfermera estomaterapeuta o el cirujano para intentar evitar futuras complicaciones en el estoma y problemas con la bolsa.
- **Necrosis:** muerte del tejido del estoma por afectación del flujo sanguíneo de la zona.
- **North American Nursing Diagnosis Association (NANDA):** Asociación de Diagnósticos Enfermeras Americanas para el desarrollo y uso de terminología estandarizada de Enfermería.
- **Obstrucción intestinal:** oclusión total o parcial del intestino grueso o delgado.
- **Operación de Hartmann:** extirpación quirúrgica de una parte afectada del colon distal o recto proximal con la formación de una colostomía terminal, acompañada por la sutura del resto de recto o colon distal. Este procedimiento puede ser la primera etapa de una operación que consta de dos partes, de manera que posteriormente se vuelvan a conectar la colostomía y la parte suturada. Se emplea más comúnmente en pacientes debilitados o en circunstancias en las que la anastomosis primaria o la extirpación del segmento distal completo no sean apropiadas.
- **Ostomía:** intervención quirúrgica que produce una abertura entre el tracto urinaria o gastrointestinal y la piel.
- **Ostomía permanente:** ostomía que nunca se cerrará.
- **Ostomía temporal:** lo habitual es que el plan quirúrgico contemple una reconexión del intestino y un cierre de la ostomía.
- **Piel periostomal:** piel circundante o alrededor del estoma.
- **Plano o piel periostomal:** superficie cutánea de 10 x 10 cm que rodea a un estoma abdominal.
- **Polvo hidrocoloide:** polvo que se coloca en piel periostomal para tratamiento de lesiones húmedas e irritación de la piel.
- **Problemas en piel periostomal:** tipo de dermatitis de la piel que está justo alrededor del estoma.

- **Prolapso (a través del estoma):** complicación de una cirugía de ostomía que provoca la caída del intestino a través del estoma. Este tipo de prolapso puede ser de longitud variable. Es más común en las construcciones de ostomías en asa transversas.
- **Protector cutáneo:** líquido o spray que crea una barrera cutánea sobre la piel periestomal.
- **Pasta Niveladora:** sellante alrededor del estoma, para rellenar pliegues cutáneos o superficies de la piel irregulares.
- **Protrusión del estoma:** parte del intestino que sobresale por el abdomen para facilitar la salida del contenido de deshecho al exterior.
- **Removedor:** líquido o spray liberador de adhesivos.
- **Residuos:** secreción de orina o de heces.
- **Retracción (estoma retraído):** desaparición del abultamiento normal del estoma hasta o por debajo de la piel. Puede ser intermitente: los pacientes pueden ver cómo el estoma desaparece al sentarse o cuando el intestino está en funcionamiento.
- **Separación mucocutánea:** desprendimiento del estoma de la piel. Puede estar provocado por una mala cicatrización, una tensión sobre el intestino o una infección superficial.
- **Sistema digestivo:** conjunto de órganos encargados del proceso de digestión.
- **Unión mucocutánea:** unión entre la piel y una membrana mucosa como puede ser un estoma.
- **Urostomía:** exteriorización de una parte del aparato urinario en el abdomen, facilitando la eliminación de la orina.

7.2. UBICACIÓN DEL ESTOMA



VIII. RECURSOS E INSUMOS

8.1. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

- Médico.
- Enfermera especializada o especialista.
- Nutricionista.
- Psicólogo.
- Trabajador/a Social.
- Técnico/a en Enfermería.

8.2. Recursos Materiales:

a. Formatos de Registro de Enfermería:

- Hoja de valoración del paciente portador de ostomía.
- Registro de enfermería: notas de enfermería y Kardex.
- Hoja de consejería al familiar o cuidador primario del paciente en condiciones de alta.

b. Infraestructura básica y equipo médico:

- Consultorio de Enfermería.
- Unidad del paciente (habitación).
- Coche de curación implementado.
- Cama y/o camilla.
- Biombo.
- Computadora.
- Cámara fotográfica.
- Espejo.
- Lavadero.

c. Materiales básicos:

- Solución fisiológica al 0,9% de 100cc, 250cc, y 1000cc.
- Removedor cutáneo (spray o toallita que se aplica de acuerdo a necesidad).
- Gasas estériles (10 x 10cm / paquetes de 05 unidades).
- Pasta protectora periestomal (con hidrocoloide).
- Polvo hidrocoloide periestomal.
- Protector cutáneo en spray / toallitas.
- Jabón neutro.
- Medidor del diámetro de la ostomía.
- Regla milimétrica.
- Tijeras curvas de acero quirúrgico.
- Riñonera o recipiente de acero quirúrgico.
- Bolsa para colostomía de 1 y 2 piezas con filtro, transparente u opaca, planas o convexas, tamaño para pediátricos y adultos (drenables).

- Bolsa para ileostomía de 1 y 2 piezas con filtro, transparente u opaca, planas o convexas, tamaño para pediátrico y adulto (drenable).
- Bolsa para Urostomía con válvula antirreflujo de 1 y 2 piezas, plana o convexa, tamaño para adulto y pediátrico.
- Contenedor para eliminación de residuos biológicos (rojo, negro y amarillo).

d. Equipo de Protección Personal (EPP)

- Guantes de nitrilo talla: S, M o L.
- Mascarilla simple
- Respirador N-95.
- Mandilón descartable no estéril.
- Gorro descartable.
- Lentes de protección ocular.
- Zapatos descartables.

Equipo de protección personal (EPP), según Manual de Bioseguridad del Ministerio de Salud: Norma técnica de salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN.

IX. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

9.1. Gestión del Cuidado de enfermería en el manejo de ostomías de eliminación digestivas y urinarias

La persona portadora de un estoma requiere información básica, educación en habilidades para el autocuidado, soporte psicológico proporcionada por la enfermera experta o especialista, con el objetivo de transformar y fortalecer su disposición a nuevos conocimientos y logre adaptarse a su nueva realidad. El asesoramiento se fundamenta en una atención personalizada e individual que deberá ejecutarse con acciones para mejorar el soporte emocional y de rehabilitación familiar / social desde la determinación de realizar la intervención quirúrgica hasta que el paciente se adapte a su nuevo estilo de vida.

PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN DEL PACIENTE EN EL PRE OPERATORIO
ACCIONES PARA REALIZAR
DEFINICIÓN: Paciente hospitalizado y programado para una cirugía de colon por diversas patologías médicas (cáncer de colon, divertículos, tuberculosis intestinal y otros) y/o patologías de vías urinarias.
OBJETIVO: - Brindar orientación relacionada al pre operatorio, logrando una comunicación asertiva con el paciente. Evaluar su percepción y conocimientos. - Dialogar acerca de la importancia de la intervención quirúrgica que podría alterar su imagen corporal pero no debería alterar su autoestima, porque le da una nueva oportunidad de vida y fortalecer su autoconcepto. - Brindarle información relacionada a su nuevo estilo de vida que le permitirá adaptarse gradualmente a sus actividades cotidianas; para lo cual existen tecnologías que le ayudaran a lograr buenos resultados en su proceso de adaptación.
INDICACIONES: Para todo paciente; neonatos, pediátricos y adultos oncológico y no oncológico.
MATERIALES: Contar con un rotafolio informativo, trípticos, maquetas y los sistemas colectores.
EQUIPO: Enfermera/o a cargo.
ALCANCE: Todos los Centros asistenciales de EsSalud, Minsa y Privados.

Paso N°	Descripción de Acciones	Responsables
1	Brindar orientación relacionada al Pre Operatorio.	Enfermería
2	Explicación sencilla y clara acerca de lo que es una ostomía.	Enfermería
3	Coordinar con los profesionales de nutrición y psicología para que preparen al paciente en su nuevo estilo de vida.	Enfermera/o a cargo del paciente

PROCEDIMIENTO CUIDADOS A REALIZAR EN EL POST OPERATORIO INMEDIATO (24 A 48 HORAS)
ACCIONES PARA REALIZAR
DEFINICIÓN: Paciente hospitalizado e intervenido quirúrgicamente de colon por diversas patologías médicas (cáncer de colon, divertículos, tuberculosis intestinal y otros) y/o patologías de vías urinarias; que se encuentran en el Post Operatorio inmediato.
OBJETIVO: - Brindar cuidados de enfermería en la valoración integral del paciente y vigilancia continua. - Identificar alguna complicación inmediata en la colostomía, ileostomía y/o urostomía: como sangrado y/o necrosis.
INDICACIONES: En todo paciente post operado portador de una ostomía.
MATERIALES: 1. Guantes estériles para la apertura y visualización directa de la zona operatoria. 2. Gasas y apósitos estériles de ser necesarios. 3. Opcional sistema colector.

EQUIPO:

Enfermera y/o técnico de enfermería a cargo del piente.

ALCANCE:

Todos los Centros asistenciales de EsSalud, Minsa y Privados.

Paso Nº	Descripción de Acciones	Responsables
1	Control de signos vitales frecuentes.	Enfermera/o a cargo del paciente
2	Observación del estado de conciencia del paciente.	Enfermera/o a cargo del paciente
3	Evaluar periódicamente el estado de la mucosa de la colostomía, ileostomía y/o urostomía.	Enfermera/o a cargo del paciente
4	Evaluar el efluente para identificar el funcionamiento y determinar sus características.	Enfermera/o a cargo del paciente

**PROCEDIMIENTO
CUIDADOS A REALIZAR EN EL POST OPERATORIO MEDIATO
(48 HORAS A 7 DÍAS)**

ACCIONES PARA REALIZAR

DEFINICIÓN:

Paciente hospitalizado e intervenido quirúrgicamente de colon por diversas patologías médicas (cáncer de colon, divertículos, tuberculosis intestinal y otros) y/o patologías de vías urinarias; que se encuentran en el Post Operatorio mediato.

OBJETIVO:

Brindar cuidados de enfermería oportunos y seguros que permitan la adecuada evolución y adaptación del paciente a su nuevo estilo de vida. Identificando tempranamente las complicaciones relacionadas al estoma.

INDICACIONES:

En todo paciente post operado portador de una ostomía.

MATERIALES:

1. Tensiómetro.
2. Estetoscopio.
3. Sistema colector de Una pieza.
4. Uso de accesorios de ostomías: polvo regenerador / pasta niveladora / barrera protectora cutánea / liberador de adhesivos.
5. Equipo de limpieza y curación.

EQUIPO:

Enfermera/o y/o técnico de enfermería a cargo del paciente.

ALCANCE:

Todos los Centros asistenciales de EsSalud, Minsa y Privados.

Paso N°	Descripción de Acciones	Responsables
1	Cuantificar el balance hídrico, midiendo la ingesta y la excreta.	Enfermera/o a cargo del paciente
2	Vigilar la evacuación a través del estoma determinando características y volumen dentro de los límites normales.	Enfermera/o a cargo del paciente
3	Función tegumentaria: - Evaluar presencia de sangrado y/o dehiscencia de puntos en cuyo caso se comunicará al médico tratante.	Enfermera/o a cargo del paciente
4	Función respiratoria: - Evaluar controles vitales del paciente y registrarlos en la historia clínica. Sueño:	Enfermera/o a cargo del paciente
5	Vigilancia y favorecer ambiente tranquilo y alivio del dolor.	Enfermera/o a cargo del paciente

6	Actividad / Ejercicio: - Favorecer su independencia, higiene personal y la educación para el cuidado de su estoma. - Evaluar su atención y orientación en persona y espacio.	Enfermera/o a cargo del paciente
7	Sensación / percepción: - Valoración del dolor mediante escala.	Enfermera/o a cargo del paciente
8	Cognición: - Brindar enseñanza en uso del sistema colector y luego evaluar su aprendizaje. - Brindarle seguridad al paciente relacionado a sus autoestima e imagen corporal para fortalecer su autoconcepto.	Enfermera/o a cargo del paciente
9	Evaluar la destreza manual del paciente para la realización de procedimiento de colocación del sistema colector de acuerdo al tipo de estoma.	Enfermera/o a cargo del paciente
10	Identificar un familiar cuidador que le brinde apoyo de ser necesario.	Enfermera/o a cargo del paciente
11	Apoyo psicológico por un especialista y observación de la evolución del afrontamiento.	Enfermera/o a cargo del paciente
12	Coordinar con el nutricionista.	Enfermera/o a cargo del paciente
13	Facilitar acceso a que exprese sus creencias que lo fortalecen espiritualmente y van a mejorar su equilibrio emocional.	Enfermera/o a cargo del paciente

14	Observación y vigilancia estricta de la zona operatoria y del estoma para prevenir procesos infecciosos. De observarse signos de alarma: Enrojecimiento, dehiscencia, dolor, comunicar el médico tratante.	Enfermera/o a cargo del paciente
15	Brindarle atención personalizada mediante la higiene y comodidad de su entorno.	Enfermera/o a cargo del paciente
16	Evaluación de peso y talla de acuerdo a sus edad.	Enfermera/o a cargo del paciente

PROCEDIMIENTO CUIDADOS A REALIZAR EN EL ALTA / AMBULATORIO DEL PACIENTE PORTADOR DE UN ESTOMA	
ACCIONES PARA REALIZAR	
DEFINICIÓN: Paciente en condición de alta hospitalaria y control ambulatorio por consultorio externo.	
OBJETIVO: - Lograr la participación en su auto cuidado. - Acudir a sus citas periódicas para control y seguimiento del paciente. - Lograr la autonomía del paciente portador de ostomía.	
INDICACIONES: En todo paciente post operado portador de una ostomía que se encuentre en control ambulatorio.	
MATERIALES: 1. Sistema colector de acuerdo con su necesidad. 2. Accesorios para ostomías de acuerdo con su necesidad. 3. Kit personal: tijera curva (de ser necesario), espejo, pañitos húmedos, papel toalla. 4. Libreta de citas programadas. 5. Tríptico y/o manual del cuidado ambulatorio del paciente ostomizado.	

EQUIPO:

Enfermera/o y/o técnico de enfermería a cargo del paciente.

ALCANCE:

Todos los centros asistenciales de EsSalud, Minsa y Privados.

Paso Nº	Descripción de Acciones	Responsables
1	- Valorar las características del estoma, del paciente y el contorno abdominal para elegir el dispositivo de acuerdo con las necesidades del paciente. - Hay que recordar que el primer sistema colector debe ser transparente, abierto y con filtro, para ver funcionalidad del estoma.	Enfermera/o a cargo del paciente
2	- Al alta citar por primera vez al paciente a los 7 días. - Proporcionar asesoramiento y seguimiento del paciente. - Agendar nuevas citas de acuerdo con la evolución y adaptabilidad del paciente.	Enfermera/o a cargo del paciente
3	- En la primera consulta valorar la cicatrización y la piel periestomal. - Realizar tacto en el estomas para ver la permeabilidad y detectar complicaciones.	Enfermera/o a cargo del paciente
4	- Evaluar cuántos días dura la barrera y al momento de su retiro, como se encuentra la piel.	Enfermera/o a cargo del paciente
5	- Observar el proceso de cambio para detectar posibles errores y/o dudas del paciente y cuidador primario. Evaluar autocuidado.	Enfermera/o a cargo del paciente

6	- Capacitar y/o reforzar autocuidado, brindar recomendación nutricional básica, orientación sobre el manejo de su sexualidad e integración social y laboral. - Recomendar el uso del dispositivo de acuerdo con las características específicas del estoma y a las necesidades del paciente.	Enfermera/o a cargo del paciente
7	- Proporcionar apoyo y asistencia por etapas, tomando el tiempo que requiera el paciente y su cuidador primario para el logro del auto-cuidado.	Enfermera/o a cargo del paciente
8	- El paciente acudirá a sus controles médicos programados para el seguimiento de acuerdo con su patología.	Enfermera/o a cargo del paciente
9	- Recomendar al paciente su asistencia a grupos de personas con ostomías para socializar e intercambiar experiencias en el auto cuidado.	Enfermera/o a cargo del paciente
10	- Llevar un registro estadístico de atención a pacientes para conocer los indicadores de satisfacción y eficiencia del cuidado, así como de las prevalencias de las complicaciones.	Enfermera/o a cargo del paciente

Los pacientes portadores de un estoma, tras la intervención quirúrgica experimentan una serie de cambios que pueden afectar las dimensiones; como física, psicológica, social y espiritual. El cambio en una de estas dimensiones desestabiliza a los demás y serán precisos los cuidados especializados que faciliten los recursos necesarios para restablecer el equilibrio.

Los cuidados de enfermería se realizan de la siguiente manera:

9.1.1. Cuidados de enfermería en la valoración inicial del paciente portador de un estoma

- Verifica la historia clínica para identificar y clasificar el tipo de estoma del sistema digestivo y sistema urinario.
- Saluda al paciente, con gesto amable para dar seguridad.
- Verificar la identificación del paciente de acuerdo con historia clínica y brazalete de identificación segura e identificación de riesgo en salud.

9.1.2. Cuidado de ostomías de eliminación del sistema digestivo: Cuidados de enfermería en el manejo del paciente portador de colostomía / ileostomía

- Realizar el lavado de manos según las recomendaciones, según Guía Técnica para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud.
- Usar el equipo de protección personal, según Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN.
- Informar verbalmente al paciente y/o cuidador primario el objetivo de la entrevista y la recopilación de datos.
- Realizar exploración física céfalo caudal e informa sobre su importancia.
- Solicitar al paciente, familiar o cuidador primario autorización para el monitoreo fotográfico del estoma al inicio y según necesidad, luego proporcionar formato de consentimiento informado para la respectiva firma (**Anexo N° 1**).
- Seleccionar los materiales a utilizar para el manejo del paciente ostomizado adulto y/o pediátrico. Según criterio de la enfermera en ostomía (**Anexo N° 2, 3, 4**).
- Indicar al técnico en enfermería la preparación del material a utilizar en la curación del colostoma / ileostoma / urostomía de acuerdo con el tipo de paciente adulto y/o pediátrico.
- Indicar al técnico en enfermería, proteger la cama con una solera.
- Indicar al paciente colocarse en posición decúbito dorsal sobre la cama. En caso de ser paciente pediátrico el

procedimiento se realizará con el apoyo de la madre o cuidador.

- Valorar la colostomía / ileostomía / urostomía, verificar la integridad de piel periestomal y la eliminación de residuos (**Anexo N° 5**).
- Retirar el contenido de la bolsa, teniendo en cuenta si el dispositivo es de una o dos piezas.
- Utilizar el removedor de adhesivos para el retiro de la bolsa. Elevar ligeramente un lado de la bolsa de no tener el removedor, usar gasa o paño húmedo e ir retirando de arriba hacia abajo firmemente.
- Tomar registro fotográfico si hubiera complicación ostomal como: edema, hemorragia, necrosis, evisceración, dehiscencia, retracción, estenosis, hernia y prolapso; previo consentimiento informado para la respectiva firma.
- Tomar registro fotográfico si hubiera complicaciones periestomal como: dermatitis irritativa, dermatitis alérgica o de contacto; previo consentimiento informado para la respectiva firma.
- Comunicar al médico tratante sobre posibles complicaciones del adulto y/o pediátrico de la colostomía, ileostomía y urostomía.
- Realizar la limpieza de la colostomía / ileostomía / urostomía y el lavado de la piel periestomal con NaCl 0,9% y/o agua con jabón neutro de manera circular retirando los residuos y adherencia que deja el dispositivo.
- Secar bien el diámetro periestomal (con toques, no hacer fricción).
- Elegir el diámetro de corte adecuado según área periestomal utilizando las plantillas medidoras de estomas para elegir el orificio del dispositivo.
- Recorta con tijera curva el dispositivo de acuerdo con la forma y tamaño del estoma.
- Cerrar el “clamp” del dispositivo, para evitar derrames.
- Aplicar protector cutáneo alrededor de la piel periestomal.
- Aplicar pasta niveladora y/o polvo regenerador, según criterio de la enfermera en ostomía.

- Retirar el adhesivo del dispositivo, colocar la bolsa en la colostomía / ileostomía / urostomía de abajo hacia arriba haciendo presión en los alrededores para fijarla.
- Descartar en la bolsa roja el material biocontaminado
- Realiza lavado de manos al término de procedimiento de colocación del dispositivo de eliminación.
- Indicar al técnico en enfermería que retire el material y deje cómodo al paciente adulto y/o pediátrico.
- Realizar durante el cambio del dispositivo la consejería respectiva al paciente adulto y/o pediátrico y cuidador, absolviendo sus dudas, realizando retroalimentación.
- Brindar consejería en higiene, cambio de dispositivo, alimentación, ejercicios y actividades diarias a realizar en domicilio al paciente adulto y/o cuidador del paciente pediátrico.
- Registrar en la historia clínica el cambio de dispositivo de colostomía / ileostomía / urostomía.
- Coordina con los profesionales de Nutrición, Psicología y Trabajo Social, la evaluación inicial del paciente adulto y/o cuidador del paciente pediátrico portador de colostomía / ileostomía.

9.2. Criterios para cambio de dispositivos:

- Si existiera alguna fuga por despegue de dispositivo.
- Si existiera exudación en zona periestomal.
- Al no haber incidencias y encontrarse la bolsa en buen estado se mantendrá un máximo de 7 días para el cambio.
- En el caso de pacientes pediátricos el procedimiento será realizado por la madre y/o cuidador, de 3 a 5 días con el asesoramiento de la Enfermera especialista.

9.3. Consejería en el cuidado y manejo de ostomía de eliminación del sistema digestivo y urinario:

- a) Brinda consejería al paciente adulto / cuidador y al familiar del paciente pediátrico, sobre el manejo del estoma del sistema digestivo y urinario, para el autocuidado teniendo en cuenta las recomendaciones:

- ✓ Usar el tamaño adecuado de bolsa y de la abertura de la barrera para la piel: Una abertura demasiado pequeña puede cortar o lesionar el estoma y puede que esto lo inflame. Si la abertura es demasiado grande, la materia fecal podría entrar en contacto con la piel e irritarla. En ambos casos, reemplazar la bolsa o barrera cutánea por una que se adapte a las necesidades del paciente.
 - ✓ Cambiar el sistema de bolsa recolectora de manera periódica: Para evitar fugas e irritación de la piel. El prurito y el ardor son signos de que es necesario limpiar la piel y cambiar el dispositivo de acuerdo con la necesidad del paciente.
 - ✓ No retirar de manera brusca el sistema de bolsa recolectora y evitar quitárselo más de una vez por día, salvo que se haya presentado algún problema: Retirar la barrera adhesiva separando suavemente la piel de la barrera adhesiva utilizando el removedor de adhesivos.
 - ✓ Limpiar con solución NaCl 0,9% la piel que circunda al estoma. Secar con toques la piel periestomal y aplicar el protector cutáneo.
 - ✓ Estar alerta a la sensibilidad y a alergia del material adhesivo de la barrera cutánea, de la cinta o la bolsa: Estas pueden surgir en semanas, meses o incluso años después del uso de un producto, ya que el cuerpo se puede sensibilizar gradualmente. Si su piel se irrita solamente en el punto donde la bolsa de plástico tiene contacto con su piel, puede cubrir la bolsa o probar otra marca de bolsa. Es posible que necesite probar diferentes productos para ver cómo reacciona su piel ante ello.
- b) Aplicar formato de consejería al familiar e informarle que debe ser firmado por la enfermera en ostomía responsable del paciente y por el familiar (**Anexo N° 6**).

9.4. Asesoramiento después del Alta.

El objetivo de dicha consulta será elevar el nivel de salud de las personas ostomizadas adultas y/o pediátricas a través de información, curación, motivación, apoyo y ayuda. Seguimiento de todas las variables que puedan afectar a la persona adulta y/o pediátrica portadora de un estoma.

Una consulta de enfermería especializada en el cuidado estoma debe reunir una serie de características:

- Será realizada por una enfermera experta con suficientes conocimientos en la ostomía o especialista en heridas y ostomías.
- Trabajar con un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud para contribuir a mejorar el nivel de salud de los pacientes.

Para cumplir con esta intervención, la enfermera debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones que fortalecerán la intervención educativa que realice para fomentar el autocuidado en la persona ostomizada:

9.5. INDICADORES:

PREVALENCIA:

PORCENTAJE DE PACIENTES CONTINUADORES CON OSTOMÍAS QUE PRESENTAN COMPLICACIONES OSTOMALES	
Concepto	Establece el porcentaje de pacientes continuadores con estomas que presentan complicaciones ostomales.
Objetivo	Conocer el número de pacientes continuadores con ostomas que presentan complicaciones ostomales.
Relación Operacional	$\frac{\text{N° de pacientes continuadores que presentan complicaciones ostomales.}}{\text{N° total de pacientes con estomas}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Historia clínica. Denominador: Registro de pacientes atendidos.
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el total de pacientes continuadores que presentan complicaciones ostomales.
Estándar Propuesto	1%

INCIDENCIA:

PORCENTAJE DE PACIENTES NUEVOS CON OSTOMÍAS QUE PRESENTAN COMPLICACIONES OSTOMALES	
Concepto	Establece el porcentaje de pacientes nuevos con ostomas que presentan complicaciones ostomales.
Objetivo	Conocer el número de pacientes nuevos con ostomas que presentan complicaciones ostomales.
Relación Operacional	$\frac{\text{Nº de pacientes nuevos que presentan complicaciones ostomales.}}{\text{Nº total de pacientes con estomas}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Historia clínica del paciente Denominador: Registro de pacientes atendidos.
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el total de pacientes nuevos que presentan complicaciones ostomales.
Estándar Propuesto	1%
PORCENTAJE DE PACIENTES CON OSTOMÍAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA	
Concepto	Establece el porcentaje de pacientes con estomas que reciben consejería.
Objetivo	Conocer el número de pacientes con estomas que reciben consejería.
Relación Operacional	$\frac{\text{Nº de pacientes con estomas que reciben consejería.}}{\text{Nº total de pacientes con estomas}} \times 100$

Fuente de Datos	Numerador: Formato de consejería al familiar o cuidador primario de pacientes portador de estomas. Denominador: Registro diario de atención
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el total de pacientes con ostomía que reciben consejería.
Estándar Propuesto	100%

X. ANEXOS:

- **Anexo N° 1:** Formato de consentimiento informado.
- **Anexo N° 2:** Tipos de bolsas de ostomías.
- **Anexo N° 3:** Plantillas medidoras de ostomías.
- **Anexo N° 4:** Póster de cambio de bolsa de ostomía.
- **Anexo N° 5:** Hoja de valoración del paciente portador de estoma.
- **Anexo N° 6:** Formato de consejería al familiar o cuidador primario de pacientes portadores de estomas.

Los siguientes anexos son propios de cada profesional que intervienen en la presente guía.

ANEXO N° 1

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Establecimiento de Salud:.....

Señor (a):.....

Buenos días (tardes o noches); usted viene a este establecimiento de Salud para recibir atenciones sanitarias, las mismas que serán brindadas por un profesional médico y/o de las ciencias de la salud.

Estas actividades se realizarán respetando sus derechos establecidos en la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de Salud, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2015-SA; sobre cual aclararemos toda duda o inquietud que usted pueda tener al respecto. Tenga la plena seguridad que al amparo de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS; resguardaremos en todo momento su intimidad, confidencialidad de sus datos personales, información sobre su enfermedad, creencias, orientación sexual, religión, hábitos o costumbres culturales, en cumplimiento de las Leyes y Reglamentos en mención.

Considerando que el Reglamento de la Ley N° 29414, señala que toda persona tiene derecho a otorgar o negar su consentimiento de forma libre y voluntaria, para la exploración, tratamiento o exhibición de imágenes, con fines de seguimiento, luego de la información brindada, le solicitamos su CONSENTIMIENTO si así usted lo considera para su atención.

Si posteriormente decidiera no continuar con el consentimiento, hable con su médico tratante para REVOCAR O DESAUTORIZAR en cualquier momento el consentimiento que usted mismo brindó anteriormente. Cualquiera fuera su decisión, ésta no afectará su calidad de atención a la que usted tiene derecho.

EXPRESIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:.....de.....del 20.....

Hora:

Yo.....con DNI: N°

e Historia Clínica N°.....declaro haber sido informado (a) de las actividades que se realizarán durante mi atención en el establecimiento de salud y resueltas todas mis inquietudes y preguntas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, en cumplimiento del artículo N° 19 del Decreto Supremo 013-2006-SA; SI () NO () doy mi consentimiento para que participen durante mi atención. Si se requiere de la toma fotográfica u otro medio de registro y únicamente como parte de material de seguimiento, no será identificado(a):

SI toma fotográfica ()

NO toma fotográfica ()

..... Firma o huella digital de paciente o representante legal. DNI:.....		 Firma y sello del profesional de la salud que informa y toma el consentimiento. DNI:.....

REVOCATORIA/DESAUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

Fecha:.....de.....del 20.....

..... Firma o huella digital de paciente o representante legal.		 Firma y sello del profesional de la salud que informa y toma el consentimiento.

Fuente: NT. N° 139-MINSA/2018/DGAIN: “Norma Técnica de Salud para la Gestión de Historia clínica.

ANEXO N° 2

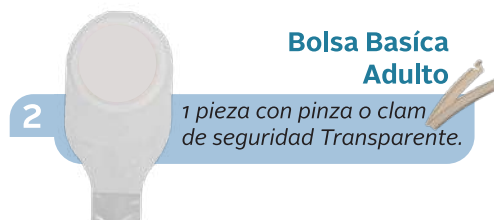
TIPOS DE BOLSA DE OSTOMÍAS

SISTEMA 1 PIEZA



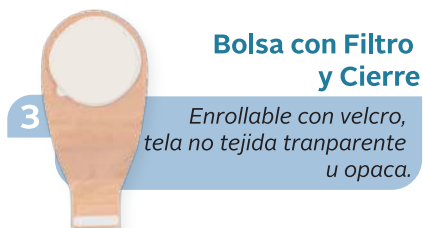
**Bolsa
Pediátrica**

1 Pieza



**Bolsa Básica
Adulto**

1 pieza con pinza o clam
de seguridad Transparente.



**Bolsa con Filtro
y Cierre**

Enrollable con velcro,
tela no tejida transparente
u opaca.



**Bolsa
Convexa**

cierre enrollable con
velcro, tela no tejida.

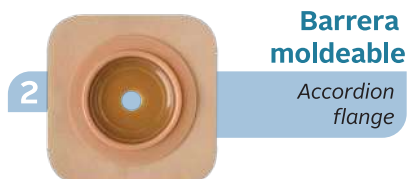
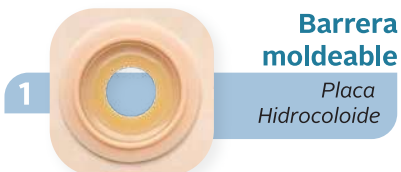


**Bolsa
Básica**

Para urostomía

TIPOS DE BOLSA DE OSTOMÍAS

SISTEMA 2 PIEZA



ANEXO N° 3

Plantillas Medidoras de Ostomías y Accesorios



• Accesorios



- Polvo Hidrocoloide regenerador de piel



- Pasta Hidrocoloide niveladora



- Spray o Toallitas:
Removedores de Adhesivos
Barrera protectora de piel



- Cinturón Elastico Ajustable



- Sachet de Carbón Gelificante de Efluente (Ileostomía)

ANEXO N° 4

POSTER CAMBIO DE BOLSA DE UNA PIEZA

1



- Colocar al paciente en posición de cubito dorsal, y tener el material listo para el retiro de bolsa y descarte del mismo.

2



- Se retira la bolsa tirando de arriba, hacia abajo firmemente, de no ceder utilizar removedor de adhesivos, todo ira en la bolsa de desechos y se descartará.

3



- Se realiza lavado con solución fisiológica al 0.9% y jabón de manera circular, retirando todas las adherencias que deja la bolsa en la piel.

4



- Se procede secar con toques los alrededores periestomales, y con la plantilla ostomal se toma la medida para poder recortar la bolsa.

5



- Habiendo marcado en la bolsa nueva el perímetro a usar, se procede a recortar y probar dicho diámetro en el estoma.

6



- Se retira el protector del adhesivo y se procede a colocar la bolsa en el ostoma haciendo presión en los alrededores para fijarla, verificar que la superficie está seca.

POSTER CAMBIO DE BOLSA DE DOS PIEZAS

1



- Colocar al paciente en posición de cubito dorsal, y tener el material listo para el retiro de bolsa y descarte del mismo.

2



- Se retira la bolsa tirando de arriba, hacia abajo firmemente, de no ceder utilizar removedor de adhesivos, todo ira en la bolsa de desechos y se descartara.

3



- Se realiza lavado con solución fisiológica al 0.9% y jabón de manera circular, retirando todas las adherencias que deja la bolsa en la piel.

4



- Se procede secar con toques los alrededores periestomales, y con la plantilla ostomal se toma la medida para poder elegir la barrera cutánea adecuada.

5



- Se procede a moldear la barrera cutánea y probar dicho diámetro en el estoma. Se retira el protector del adhesivo y se colocar la placa en el estoma haciendo presión en los alrededores para fijarla.

6

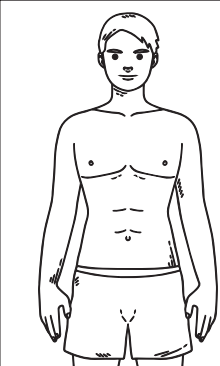
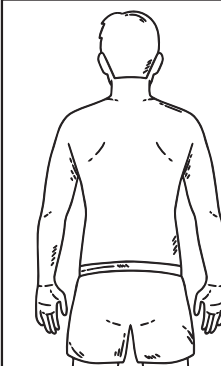
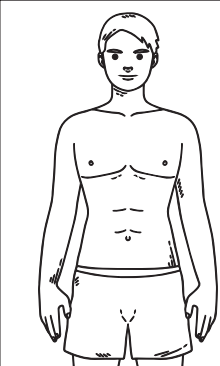
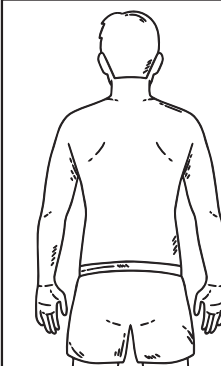
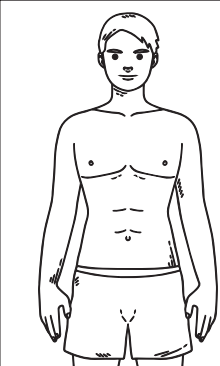
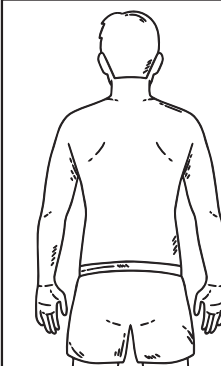


- Se acopla la bolsa en la barrera cutánea, presionando hasta escuchar una serie de clips, verificar que la superficie está seca.

ANEXO N° 5

HOJA DE VALORACIÓN DEL PACIENTE
PORTADOR DE ESTOMA

DATOS GENERALES					
APELLIDO Y NOMBRE:			Grado de Instrucción:		
Religión:	Sexo: (F) (M)	Edad:	Dpto. Médico:		
Ocupación:	Teléfono:		Historia Clínica:		
Estado civil: Soltero() Casado() Divorciado() Viudo() Otros()			Servicio:		
Dirección:			N° Cama:		
Cuidador responsable:			Fecha de Ingreso:		
Teléfono:					
Tipo de seguro:					
SIS() ESSALUD() Fuerzas armadas/policiales() Condición Hospitalaria() Otros():					
ANTECEDENTES DE LA ENFERMEDAD					
Diagnóstico:					
Cirugía ostomal (colocar fecha):					
Antecedentes personales patológicos:					
Diabetes Mellitus() Neumonía() Hipotiroidismo() Diverticulitis() Enfermedad inflamatoria intestinal() Insuficiencia Renal() HTA() Otros():					
Antecedentes personales no patológicos:					
Alcohol() Tabaco() Drogas no permitidas() Especificar:					
Alergia: Medicamentosa() Alimentaria() Inmunización() Otros() Especificar:					
Tratamiento Farmacológico:					
EXAMEN DE LABORATORIO					
Tipo de examen	Pre Quirúrgico	Post Quirúrgico			
Fecha					
Hemoglobina					
Hematocrito					
Leucocitos					
Plaquetas					
VCM					
Glucosa					
Albumina					
Sodio					
Potasio					

VALORACIÓN NUTRICIONAL DE ENFERMERÍA																			
Apetito: Bueno () Regular () Malo ()																			
Tipo de dentadura: Pieza dental propia completa () Pieza dental natural incompleta () Prótesis adecuada () Prótesis Floja ()																			
Tipo de dieta ostomizado: D. Completa () D. Blanda () D. Líquida () Otros () :.....Duración:Días () Semanas ()																			
Ingesta de líquido (No incluye la dieta): Hasta 0.5 L/día () 0.51 – 1.5 L/día () 1.51 -2 L/día () + de 2 L/día (anotar cantidad).....																			
Estado Nutricional: Peso:.....Kg. () Bajo de peso: Igual o menor a 18.4 Talla:cm. () Normal: 18.5 a 24.9 IMC: () Sobrepeso: 25 a 29.9 () Obesidad: > a 30																			
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESTOMA																			
Tipo de ostomía: Colostomía () Ileostomía () Urostomía () Fístula mucosa () Otro:																			
Duración: Permanente () Temporal () Fecha aproximada (probable) al cierre:																			
Complicación del Estoma: Plano () Hernia () Retracción () Invaginación () Estenosis () Prolapso () Necrosis () Lesión periostomal:..... Lesión paraostomal:..... Dehiscencia mucocutánea:..... Otros:.....																			
Frecuencia de cambio del dispositivo: 1 vez a la semana () 2 veces a la semana () 3 veces a más por semana ()																			
Construcción del estoma: Estoma terminal () Estoma doble boca () Estoma en asa () Boca proximal:..... Boca Distal:..... Puente de piel:..... Ubicación:..... Otros ()																			
Fecha de la extracción:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">LEYENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>Estoma</td> </tr> <tr> <td>T</td> <td>Dren tubular</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>Herida</td> </tr> <tr> <td>FM</td> <td>Fistula mucosa</td> </tr> <tr> <td>PO</td> <td>Prominencia ósea</td> </tr> <tr> <td>PG</td> <td>Pliegue cutáneo</td> </tr> </tbody> </table>	LEYENDA		E	Estoma	T	Dren tubular	H	Herida	FM	Fistula mucosa	PO	Prominencia ósea	PG	Pliegue cutáneo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VENTRAL</th> <th>DORSAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VENTRAL	DORSAL		
LEYENDA																			
E	Estoma																		
T	Dren tubular																		
H	Herida																		
FM	Fistula mucosa																		
PO	Prominencia ósea																		
PG	Pliegue cutáneo																		
VENTRAL	DORSAL																		
																			

VALORACIÓN					
VALORACIÓN DE RESIDUOS			FECHA		
Heces	Textura	Sólida			
		Espesa			
		Pastosa			
		Líquida			
	Pasó de gases				
	Sin funcionamiento (no pasan gases ni heces)				
	Producción normal (750 ml – 1000 ml)				
Producción alta (más de 1500 ml – 1000 ml)					
Producción baja (menos de 750 ml/24 horas)					
Orina	Color	Ámbar o color paja			
		Maíz rosáceo			
		Rojo			
	Claridad	Clara			
		Turbia			
		Con sedimento			
	Olor	Ninguno			
		Ligero			
		Hediondo			
	Producción normal (1200 ml 2500 ml)				
Producción alta (más de 2500 ml/24 horas)					
Producción baja (menos de 1200ml/24 horas)					
Dispositivo usado para el estoma	De una pieza				
	De dos piezas				
	Convexidad				
	Pasta				
	Polvo				
	Cinturón / Removedor / Barrea				
TRASCENDENCIA EN EL PACIENTE					
Educación	Información de la cirugía	Médico			
		Enfermera en ostomía			
		Otros:			
	Información de los cuidados posoperatorios	Médico:			
		Enfermera en ostomía:			
		Otros:			
	Información sobre la sexualidad	Médico:			
		Enfermera en ostomía:			
		Otros:			
Percepción	Implicado/hace preguntas				
	Da la espalda al cambio producido por la ostomía				

Fuente: Modificado por el equipo elaborador de las guías de buenas prácticas clínicas RNAO "Cuidado y manejo de la ostomía */ Departamento de Enfermería/ INEN 2019.

VALORACIÓN OSTOMAL		FECHA		
Tamaño	Redondo (medir con la guía de medición de estoma)			
	Ovalado (medir longitud y ancho)			
Color	Rojo (flujo sanguíneo adecuado)			
	Pálido (contenido bajo de hemoglobina)			
	Rojo oscuro, matiz violáceo (indica contusión)			
	De gris a negro (isquemia – sin flujo sanguíneo)			
	Otro:			
Aspecto	Saludable (brillante y húmedo)			
	Tirante (edematoso)			
	Desgarrado (estoma se ha cortado rasgado)			
	Granulomas (nódulos sobre el estoma)			
Elevación	Normal (entre 1.5-2.5 cm)			
	Alineado (mucosa al nivel de la piel)			
	Retraído (por debajo del nivel cutáneo)			
	Prolapsado (longitud superior a 5 cm)			
	Otro:			
UNIÓN MUCOCUTÁNEA				
Intacta	(La sutura de alrededor del estoma está intacta)			
Separada	A las _____ en punto (estoma separado de la piel)			
PIEL PERIOSTOMAL				
Color	Saludable (no se diferencia de la superficie cutánea adyacente)			
	Eritema (roja)			
	Contusionada (color violáceo a amarillento)			
Integridad	Intacta (piel no agrietada)			
	Macerada (piel blanda friable, demasiada humedad)			
	Erosión (lesión superficial de la piel)			
	Erupción (brote de lesiones en la piel)			
	Ulceración (herida en la dermis)			
Otro:				
Turgencia	Normal (blanda, buena elasticidad)			
	Flácida (débil y fofa)			
	Firme (dura)			
Factores de predisposición	Eczema			
	Otro:			
NOTA: Es importante mantener la integridad de la piel periostomal.				
Con este propósito se recomienda considerar que los productos contengan hidrocoloides con buena adherencia, mayor durabilidad, resistencia al efluente, tanto de la barrera como de la bolsa y para ello debe usarse productos naturales como la Pectina, Carboximetilcelulosa y Gelatina bovina.				

VALORACIÓN SACS:

Valoración y Clasificación de lesiones de piel periestomal Contenido Validado¹



- TI**
Cuadrante izquierdo superior periestomal (12 a 3)
- TII**
Cuadrante izquierdo inferior periestomal (3 a 6)
- TIII**
Cuadrante derecho inferior periestomal (6 a 9)
- TIV**
Cuadrante derecho superior periestomal (9 a 12)
- TV**
Todos los cuadrantes periestomales

Documentar la clasificación
SACS™ del paciente (L & T)



- L1-LX**
Documentar cada lesión observada.
- TI-TV**
Documentar la ubicación topográfica (s)
para cada lesión observada.

Instrumento SACS™

Studio Alterazioni Cutanee Stomali

(Estudio Sobre Lesiones de la Piel Periestomal)

Evaluar y clasificar la lesión
(L1-LX)



Tipo de Lesión (L)

L1

Lesión Hiperémica
Enrojecimiento periestomal
con piel intacta



L2

Lesión Erosiva
Lesión abierta sin extensión
a tejido subcutáneo Pérdida
de espesor parcial de la piel



L3

Lesión Ulcerativa
Lesión abierta con
extensión a tejido celular subcutáneo
y pérdida de espesor total de la piel



L4

Lesión Ulcerativa
Pérdida de espesor total de la piel
con tejido no viable y muerto (necrótico
y fibrinoso)



LX

Lesión Ulcerativa
Crecimiento anormal presente
(ie, hiperplasia, granulomas, neoplasias)



ANEXO N° 6

FORMATO DE CONSEJERÍA AL FAMILIAR O CUIDADOR PRIMARIO DEL PACIENTE PORTADOR DE ESTOMA

PACIENTE:			
Nombre:		Edad:	Hcl:
Diagnóstico:			
Tipo de Ostomía		Fecha de colocación:	
FAMILIAR O ACOMPAÑANTE:			
	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA:
1ra. Educación:			
2da. Educación:			

Indicaciones:

1. Elegir el dispositivo a utilizar.
2. Descartar el contenido de la bolsa.
3. Despegar dispositivo según indicaciones brindadas.
4. Verificar integridad de piel periestomal.
5. Tomar la medida según diámetro del estoma y recortar la bolsa.
6. Lavar con abundante agua y jabón.
7. Secar con toques evitando lacerar.
8. Fijar la nueva bolsa retirando adhesivo.
9. Realizar este procedimiento según deba ser requerido.

Por tal razón, Yo, _____ identificado con DNI N° _____ certifico que recibí educación por parte de la enfermera en ostomía en el manejo de ostomías en mi domicilio y me comprometo expresamente a cumplir con las indicaciones especiales mencionadas arriba.

Firma del familiar y/o cuidador primario

Firma de Enfermero/a

Fuente: Departamento de Enfermería/INEN/2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUGERIDAS

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA DE UNA PIEZA DRENABLE
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico de una pieza (placa adhesiva está pegada a la bolsa) para recepcionar el efluente intestinal en pacientes con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversal, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior. Indicado para estomas protruidos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Indicación de uso:

- o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estoma protruido localizado en el colon con apertura hacia la pared abdominal.

Componentes y Materiales del dispositivo:

Material:

- o Bolsa de plástico de grado médico.
- o Placa adhesiva hipoalérgica, compuesta de base de hidrocoloide: con mínimo de Carboximetilcelulosa sódica.
- o Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado.
- o Con válvula antirreflujo interna que impida que el filtro se humedezca por dentro.

Características:

Placa Adhesiva

- o Placa plana.
- o Se debe adherir muy bien a pliegues o superficie cutánea.

- o Pueden ser recortables entre 25 - 64 mm +.
- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la piel, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o La placa debe estar adherida a la bolsa mediante sellado hermético.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con sistema de cierre integrado a la bolsa con velcro plastificado y/o pinza.
- o Con bolsillo para guardar el cierre integrado de la bolsa, lo cual permitirá mayor discreción y seguridad.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:
 Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos

Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA CONVEXA DE UNA PIEZA DRENABLE
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico de una pieza (placa adhesiva está pegada a la bolsa) para recepcionar el efluente intestinal en pacientes con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversal, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior. Indicado para estomas retraídos y/o a nivel de piel.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Indicación de uso: o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estomas retraídos y/o a nivel de piel en el colon con apertura hacia la pared abdominal.	
Componentes y Materiales del dispositivo: Material: o Bolsa de plástico de grado médico.	

- o Placa adhesiva hipoalergénica, compuesta de base de hidrocoloide: con mínimo de Carboximetilcelulosa sódica.
- o Con profundidad de la oblea convexa entre 4 y 7 mm.
- o Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado.
- o Con válvula antirreflujo interna que impida que el filtro se humedezca por dentro.

Características:

Placa Adhesiva

- o Placa Convexa.
- o Se debe adherir muy bien a pliegues o superficie cutánea.
- o Pueden ser recortables entre 20 - 43 mm.
- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la piel, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o La placa debe estar adherida a la bolsa mediante sellado hermético.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con sistema de cierre integrado a la bolsa con velcro plastificado y/o pinza.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA DE DOS PIEZAS
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico formado por dos componentes separados 1) una placa base o adhesiva que va adherida a la piel periostomal y 2) una bolsa que va adherida a la placa base para recepcionar el efluente en pacientes con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversa, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Indicación de uso:

- o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estoma localizado en el colon con apertura hacia la pared abdominal.

Componentes y Materiales del dispositivo:

Material:

- o Bolsa de plástico de grado médico.
- o Placa adhesiva hipoalergénica, compuesta de base de hidrocoloides: gelatina, pectina y carboximetilcelulosa.
- o Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado.

Características:

Pieza 1: Placa Adhesiva

- o Placa o barrera moldeable.
- o De buena adhesión a la piel periestomal.
- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o Anillo o aro acopable a presión, de plástico resistente, que cierre herméticamente.
- o Anillo o aro debe tener un mecanismo de fácil manipulación, que se pueda elevar para evitar la presión en el abdomen y facilitar la colocación de la bolsa en el aro acopable.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con filtro de carbón fenestrado integrado para absorber el mal olor de los gases.
- o Con válvula antirreflujo para evitar que el efluente humedezca el filtro de carbón y pierda su actividad.

- o Con anillo acopable al anillo receptor de la placa adhesiva de fácil retiro, unión hermética.
- o Cierre firme de 2-8 clips al momento de cerrar.
- o Con sistema de cierre integrado a la bolsa con velcro plastificado y/o pinza.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA DE DOS PIEZAS
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico formado por dos componentes separados 1) una placa base o adhesiva que va adherida a la piel periestomal y 2) una bolsa que va adherida a la placa base para recepcionar el efluente en pacientes con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversa, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Indicación de uso:

- o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estoma localizado en el colon con apertura hacia la pared abdominal, estomas que se encuentren retraídos o a nivel de piel.

Componentes y Materiales del dispositivo:**Material:**

- o Bolsa de plástico de grado médico.
- o Placa adhesiva hipoalérgica, compuesta de base de hidrocoloides: gelatina, pectina y carboximetilcelulosa.
- o Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado.

Características:**Pieza 1: Placa Adhesiva**

- o Placa o barrera Convexa.
- o De buena adhesión a la piel periestomal.
- o Recortable.

- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o Anillo o aro acopable a presión, de plástico resistente, que cierre herméticamente.
- o Anillo o aro debe tener un mecanismo de fácil manipulación.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con filtro de carbón fenestrado integrado para absorber el mal olor de los gases.
- o Con válvula antirreflujo para evitar que el efluente humedezca el filtro de carbón y pierda su actividad.
- o Con anillo acopable al anillo receptor de la placa adhesiva de fácil retiro, unión hermética.
- o Cierre firme de 2-8 clips al momento de cerrar.
- o Con sistema de cierre integrado a la bolsa con velcro plastificado y/o pinza.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA UROSTOMÍA DE UNA PIEZA
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Urología.
Descripción General:	Dispositivo médico de una pieza (placa adhesiva está pegada a la bolsa) para recepcionar el efluente urinario en pacientes con apertura quirúrgica desde la uretra o vejiga hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito urinario hacia el exterior. Indicado para estomas protruidos.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Indicación de uso: o Recepción de contenidos urinario o eliminación de contenidos orgánicos desde un urostoma protruido localizado desde el sistema urinario con apertura hacia la pared abdominal.	

Componentes y Materiales del dispositivo:

Material:

- o Bolsa de plástico de grado médico.
- o Placa adhesiva hipoalergénica, compuesta de base de hidrocoloide: Pectina, Gelatina y Carboximetilcelulosa sódica.
- o Con válvula antirreflujo interna que impida que el filtro se humedezca por dentro.
- o Con adaptador drenaje nocturno.

Características:

Placa Adhesiva

- o Placa o barrera plana.
- o Se debe adherir muy bien a pliegues o superficie cutánea.
- o Pueden ser recortables entre 13 - 45 mm.
- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la piel, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o La placa debe estar adherida a la bolsa mediante sellado hermético.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con sistema de cierre que proporcione 100% de seguridad contra fugas.
- o Válvula antirreflujo que no permita que la orine retorne a tener contacto con el estoma.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA DE UNA PIEZA DRENABLE
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico de una pieza (placa adhesiva está pegada a la bolsa) para recepcionar el efluente intestinal en pacientes con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversal, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior. Indicado para estomas protruidos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Indicación de uso:

- o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estoma protruido localizado en el colon con apertura hacia la pared abdominal.

Componentes y Materiales del dispositivo:

Material:

- o Bolsa de plástico de grado médico.
- o Placa adhesiva hipoalergénica, compuesta de base de hidrocoloide: con mínimo de Carboximetilcelulosa sódica.
- o Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado.
- o Con válvula antirreflujo interna que impida que el filtro se humedezca por dentro.

Características:

Placa Adhesiva

- o Placa plana.
- o Se debe adherir muy bien a pliegues o superficie cutánea.
- o Pueden ser recortables entre 25 - 64 mm +.
- o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la piel, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla.
- o La placa debe estar adherida a la bolsa mediante sellado hermético.

Bolsa

- o Impermeable y resistente.
- o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes.
- o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).
- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Con sistema de cierre integrado a la bolsa con velcro plastificado y/o pinza.
- o Con bolsillo para guardar el cierre integrado de la bolsa, lo cual permitirá mayor discreción y seguridad.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BOLSA PARA COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.

Descripción General:	Dispositivo médico de una pieza (placa adhesiva está pegada a la bolsa) para recepcionar el efluente intestinal en pacientes pediátricos con apertura quirúrgica desde el colon (intestino grueso, en función a la porción: ascendente, transversal, descendente o sigmoidea) hacia la pared abdominal que permite derivar el tránsito intestinal hacia el exterior.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Indicación de uso: o Recepción de contenidos intestinales o eliminación de contenidos orgánicos desde una ostomía o estoma localizado en el colon con apertura hacia la pared abdominal.	
Componentes y Materiales del dispositivo: Material: - o Bolsa de plástico de grado médico. - o Placa adhesiva hipoalergénica, compuesta de base de hidrocoloides: gelatina, pectina y carboximetilcelulosa. - o Con o sin Filtro de carbón integrado a la bolsa y fenestrado. Características: Placa Adhesiva - o Hipoalergénica, flexible. - o Se debe adherir muy bien a pliegues o superficie cutánea. - o Pueden ser recortables o precortadas. - o Tanto la placa como el anillo de seguridad deben tener un adhesivo hipoalergénico o hidrocoloide que permita una adecuada adherencia a la piel, no debe causar daño a la piel, ni dejar residuos en la misma al desprenderla. - o La placa debe estar adherida a la bolsa mediante sellado hermético. Bolsa - o Impermeable y resistente. - o Puede ser transparente u opaca, herméticamente sellada a los bordes. - o De superficie lisa en su parte interna y externa (no porosa).	

- o El lado de contacto con el paciente debe ser tela no tejida.
- o Que permita la respiración y evite irritaciones por el roce de la piel.
- o Sistema de cierre: cinta adhesiva.

Condición Biológica

- o Aséptico, hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.
- o Exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- o De fácil apertura.

Envase Inmediato

- o Individual o multiempaque.

Envase Mediato

- o Caja de cartón.

REQUISITOS TÉCNICOS

El dispositivo médico debe contar con los siguientes documentos técnicos vigentes:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM). Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	BARRERA LISA
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico barrera lisa para protección de piel periestomal.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Indicación de uso: - o Protector de piel contra irritaciones y no crea reacción alérgica en el paciente. Se recomienda el uso para complicaciones de la piel periestomal. Componentes del dispositivo: - o Carboximetilcelulosa sódica y/o polímeros absorbentes. - o Pectina. - o Gelatina. Características: - o Adhesividad: Se adhieren a la piel firmemente sin lesionarla y puede permanecer en su sitio hasta por siete días. - o Protector cutáneo no sensibilizante: Protegen la piel contra irritaciones y no crea reacción alérgica en el paciente. - o Moldeable: Se adapta a los contornos irregulares de la piel y resulta cómodo durante el uso prolongado. - o Cubierta externa de polietileno: Prolonga su tiempo de uso. Puede usarse durante la ducha del paciente sin necesidad de cubrirla. Condición Biológica - o Hipoalergénico y atóxico. De la presentación: Características: - o Barrera lisa de 20 x 20 cm – Caja por 3 unidades.	

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	PASTA PARA OSTOMÍA
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico pasta para ostomías (colostomía, ileostomía y/o fistulas).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Indicación de uso:

- o Está indicado para su uso en la piel periestomal como barrera protectora que reduce el riesgo de irritación cutánea causada por efluentes, también ayuda a prevenir la fuga de efluentes del estoma a través de la formación de una barrera de sellado. Es un material de relleno, altamente efectivo como barrera protectora y sellador de la piel, para usar con dispositivos para el cuidado del estoma. Se aplica alrededor de colostomías, ileostomías o urostomía, también se usa para proteger la piel expuesta alrededor de los sitios de la fistula entre la base del estoma y el orificio en la placa protectora y como material de relleno para los pliegues de la piel y superficies cutáneas irregulares con ello se nivela las irregularidades alrededor del estoma evitándose la fuga de efluente por estos espacios.

Componentes y Materiales del dispositivo:**Material:**

- o Carboximetilcelulosa sódica y/o polímeros absorbentes.
- o Pectina.
- o Gelatina.

Características:

- o Producto accesorio para la protección de ostomías (colostomía, ileostomía, fistulas) que ayuda a evitar la irritación cutánea.

- o Pasta para el sellado y relleno de las áreas periestomales irregulares, evitando así los escapes del efluente.
- o Pasta con acción de barrera cutánea que incrementa el tiempo de permanencia de las bolsas para ostomas.

Condición Biológica

- o Hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:**Características:**

- o Tubo de 56.7 + 2.0 gr.

FICHA TÉCNICA DE DISPOSITIVO MÉDICO

Denominación técnica:	POLVO REGULADOR PARA PIEL PERIESTOMAL
Unidad de medida:	UN
Grupo o Familia:	Cirugía General, Emergencia, UCI, UCIN, Coloproctología.
Descripción General:	Dispositivo médico polvo para regenerar la piel lesionada de la piel periestomal. Sustancia muy fina que se adhiere a las zonas húmedas para formar una barrera que recubre y protege la piel de las irritaciones provocadas por los efluentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**Indicación de uso:**

- o Producto para la protección de la piel periestomal (colostomías, ileostomías, urostomía, fistulas) con acción regeneradora de la piel lesionada.
- o Polvo para uso en piel periestomal irritada y lesionada, proporciona una superficie protectora con resultado de la interacción de los hidrocoloides y absorbentes, permitiendo la adhesión del anillo de la bolsa de ostomía.
- o Polvo con acción barrera cutánea protectora que incrementa con el tiempo de permanencia de las bolsas para ostomías.

Componentes del dispositivo:

- o Carboximetilcelulosa sódica y/o polímeros absorbentes.
- o Pectina.
- o Gelatina.

Características:

- o Producto accesorio para la protección de ostomías (colostomía, ileostomía, fistulas) que ayuda a evitar la irritación cutánea.
- o Pasta para el sellado y relleno de las áreas periestomales irregulares, evitando así los escapes del efluente.
- o Pasta con acción de barrera cutánea que incrementa el tiempo de permanencia de las bolsas para ostomas.

Condición Biológica

- o Hipoalergénico y atóxico.

De la presentación:

Características:

- o Frasco de 28.3 + 2.0 gr.

XI. BIBLIOGRAFÍA:

Academia (2007). NANDA. North Nursing Diagnosis Association. Philadelphia: https://www.academia.edu/3512346k0/NANDA._North_American_Nursing_Diagnosis_Association._Desde_su_nacimiento_hasta_nuestros_días

American Cancer Society (2017). Cuidados de una colostomía, protección de la piel alrededor del estoma. <https://www.cancer.org/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/ostomias/colostomia/manejo.html>.

Asociación Argentina de Ostomizado (2017). Consejos y cuidados del ostoma. Argentina. <https://aado.org.ar/sacp.org.ar>

Asociación mexicana de cirugía general (2012). Guía de Práctica Clínica basada en evidencia científica para el marcaje y manejo integral de personas adultas con estomas de eliminación. https://amegmx.files.wordpress.com/2012/06/guia_estomas_2011.pdf

Biblioteca nacional de medicina (2016). Ostomía. EE.UU. <https://vsearch.nlm.nih.gov/vivisimo/cgi-bin/query-meta?v%3Aproject=medlineplus-spanish&v%3Asources=medlineplus-spanish-bundle&query=estoma>

Biblioteca nacional de medicina. (2018). Hernia EE.UU. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000960.htm>

Colegio de Enfermeros del Perú (2018) Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero. Perú. <https://www.cep.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/Normas-Gesti%C3%B3n-delcuidadoenero2015.pdf>.

INEN (2018) “Manual de precauciones de aislamiento para la prevención de transmisión de agentes infecciosos en el ambiente hospitalario”. <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2018/06/RJ-351-2018.pdf>

INEN (2019). Gestión del cuidado de enfermería e la atención del paciente oncológico con administración de opioides. <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2019/07/RJ-284-2019.pdf>

INEN (2019). Gestión del cuidado en valoración y manejo de lesiones por presión para equipo interprofesionales en el paciente oncológico del INEN. <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2019/05/RJ-182-2019.pdf>

INEN (2019). Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Equipo de protección personal Perú. <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2018/12/RJ-762-2018.pdf>

Instituto de Enfermedades Neoplásicas (2019). Guía Técnica Cuidado de Enfermería en el Manejo de Ostomías del Sistema Digestivo y Urinario en el paciente Oncológico V01. Perú; 2019.

MedlinePlus (2016). Colostomía. Biblioteca nacional de medicina. EE.UU. 2016. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002942.Htm>

Moore, Keith L.; Dailey, Arthur F. (2009). Anatomía con orientación clínica. España 7ª. [https://www.academia.edu/33445124/Anatomia_con_Orientación_Clínica_de_Moore_7ma_Edicion.pdf?auto=download](https://www.academia.edu/33445124/Anatomia_con_Orientaci%C3%B3n_Cl%C3%ADnica_de_Moore_7ma_Edici%C3%B3n.pdf?auto=download)

National institutes health (2018). Aparato digestivo y sus funciones. (https://www.niddk.nih.gov/-/media/Files/Enfermedades-Digestivas/yrdd_sp_508.pdf)

Se terminó de imprimir en
Fotopress e.i.r.l.
Av. Andrés Aramburú 933 - San Isidro
✉ fotopresseirl@yahoo.com
☎ 01 221 5687
Junio 2022, Lima - Perú

Rita Yolanda Quispe Ruffner

Enfermera de la Escuela de Enfermeras del Seguro Social y Licenciada en Enfermería en Universidad Federico Villarreal/Mg. en Educación/ Especialidad en Cuidados Quirúrgicos/ Presidenta del Comité de Investigación en la Especialidad de Enfermería en Gastroenterología/ Vocal de la SOPEMDIHE/ Miembro de COMLHEI/ Actualmente labora Enfermera Especialista en el Servicio de Cirugía en la especialidad de colon proctología, consultorio de Heridas y Ostomías en el Hospital G. Almenara I.



GESTIÓN 2021-2024

Rocio Rafaela Palma Alejandro

Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan/ Especialidad en Cuidados Quirúrgicos/ Entrenamiento en el Tratamiento Avanzado en Heridas y Ostomías en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCSE en Colombia/ Actualmente labora en el Servicio de Cirugía_Área de Colon del Hospital E. Rebagliati M.

“Para integrar y avanzar, vamos juntos”

**COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL**

Parque Santa Cruz 560, Jesús María

Página web: www.cep.org.pe

Todos los derechos reservados

Rosana Maribel Cueva Gonzales

Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo/ Estudios de Maestría en Administración y Gestión en Enfermería/ Estudios en Maestría en Docencia en Enfermería/ Monitora de Heridas por el Instituto Nacional de Heridas Chile/ Actualmente labora Enfermera Jefe del Servicio de Especialidades Médicas en el Hospital A. Sabogal S.



Gentil colaboración de impresión ConvaTec Perú